



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Acta de la Sesión Ordinaria No. 006

El día de hoy jueves 17 de septiembre de 2009, siendo las 15h25, se instala la Sesión Ordinaria No. 006 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril Abril; Gerónimo Yantalema, Yandri Brunner, Richard Guillén, Katherine Viteri suplente de la Asambleísta Lídice Larrea, Jimmy Pinoargote, Noelia Juez suplente del Asambleísta Omar Juez y Gilmar Gutiérrez. Ausentes, los Asambleístas Susana González, Pedro de la Cruz, Omar Juez, Ramiro Terán y Lídice Larrea.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Ordinaria No. 006.

ORDEN DEL DIA

1. Recibimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Riego del Ecuador. (JAAPRE). 15-20 minutos.
2. Recibimiento de la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar. (C-CONDEM). 15-20 minutos.
3. Presentación del trabajo de sistematización de los Proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, de los Asesores de la Comisión.
4. Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley de Referencia 104 - Disposiciones Derogatorias.

DESARROLLO

1) Lectura del Orden del Día.

Asambleísta Yandri Brunner.

Señor Presidente compañeros, mociono para que se incluya como tercer punto del orden del día la intervención de los representantes de la CONAIE.

Moción Aprobada por unanimidad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

2) Recibimiento de la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar. (C-CONDEM).

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Un saludo a los compañeros de CCONDEM, tienen 20 minutos para exponer sus consideraciones sobre los Proyecto de Ley que tramita esta Comisión.

Representante de CCONDEM. Líder Góngora:

Somos una comunidad que trata de recuperar el ecosistema manglar, no hace falta mencionar cual es la problemática por la que atraviesa esta especial forma de vida, por lo que es importante definir la problemática por la que atraviesa el sistema de manglares, es importante indicar que en la Ley de Recursos Hídricos, no se menciona en lo absoluto sobre el sistema de manglares. Anteriormente el Asambleísta Abril nos indicó, que es importante la recuperación del sistema manglar, debo recalcar que nuestra comunidad, ha estado frecuentemente propendiendo a la protección del ecosistema manglar debido que el Estado no ha tomado cartas en el asunto. El día de hoy hemos venido a exigirles que exista una política de recuperación manglar. No quiero hacer mas largo esta intervención, pero les vamos a dejar nuestra propuesta formalmente a cada uno de ustedes a fin que sea considerado en el Proyecto de Ley.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Compañeros somos conscientes de lo que está pasando, y estaremos pendientes de estos problemas. Por favor demos paso al representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Riego del Ecuador.

Juntas de Administradoras de Riego.

Proponemos varias alternativas al proyecto de recursos hídricos, mismos que son entregados en este momento, como JAAPRE, decimos que la minería es buena pero necesita una especial regulación tomando en consideración que el agua es para nuestras futuras generaciones. Nuestras comunidades que han sido abandonadas exigimos que se nos tome en cuenta como derecho comunitario, por ello planteamos la propuesta que se nos tome en cuenta este particular.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Nuestra propuesta se enfoca en el derecho humano al agua en cantidad y calidad, queremos también tocar el tema de la tarifa, los sistemas comunitarios deben seguir manteniendo la tarifa cero, pero la tarifa por servicios prestados deben ser establecidos por la autoridad única del agua, mi preocupación es en los artículos 82 y 89.

Olga Tabascango.- Art. 163 no podemos ser comunidades asociativas, porque estamos hablando de los grandes ganaderos, agrícolas, por ello los pequeños desaparecemos.

CONAIE

Marlon Santi

Saludando a todos aquellos que forman el movimiento indígena, es muy preocupante las leyes que se están tratando en la asamblea, por ello queremos una democracia de participación ya que en el futuro estas normas nos regirán, la ley de aguas es una preocupación de agricultores indígenas y no indígenas. Estamos pendientes de todas las decisiones que va a tomar la Asamblea Nacional, el Estado plurinacional debe tomar una actitud fundamental.

Entrega formal de la propuesta a cargo de Humberto Cholango. El país atraviesa un momento importante, con esperanza en el pueblo ecuatoriano, porque si esta es traicionada, el pueblo debe reclamar, nosotros como CONAIE, como un sector que hemos hecho propuestas alternativas al país estamos aquí para proponer.

Nuestras tierras tienen una de las reservas más grandes de agua dulce, por ello estas aguas deben ser para nuestros pueblos. En el caso ecuatoriano, el modelo neoliberal, solo el 1% acapara el 64% del caudal de agua. Es un peligro concentrar este recurso en manos privadas, en Pichincha del 40 % de usuarios que tienen las adjudicaciones apenas pueden controlar el 4,4% y pueden regar solo el 10%. La ley que presentó el Presidente, no permite la distribución equitativa del agua, no hay desprivatización, por ello hacemos propuestas al artículo 67, que plantea un peligro grande para nuestras comunidades. En el artículo 53 se debe poner especial énfasis por la forma en la que se encuentra redactado, lo que diga el Plan Nacional. En lo referente en la participación art. 36,37,38,39,40,41 y 97, existe una participación meramente consultiva, contraviniendo la Constitución en la cual se consagra la participación ciudadana para la toma de decisiones y los artículos 4,5,34,35,100,101,102 y 103 plantea un esquema centralizado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Con ello vemos que el proyecto del Presidente, no desprivatiza, ni quita concesiones, por ello nos ratificamos en:

- Desprivatización del agua, no puede estar concentrado el agua en grupos pequeños, mientras que en ciertas comunidades no tenemos agua, desconcentrar el agua que está en manos ajenas.
- Nos ratificamos en el Derecho Humano al Agua y en el mínimo vital, este derecho humano también debe estar contemplado para la producción,
- La participación no debe ser vertical, más bien debe existir una participación con toma de decisiones, es aquí donde deben estar las comunidades, la ciudadanía debe exigir agua de calidad.
- Planteamos la creación de un fondo del agua,

Agradezco por habernos escuchado. El agua no se vende el agua se defiende.

Delia Caguano

No debemos ser nuevamente explotados, aquí estamos los hijos de Transito Amaguaña, Monseñor Leónidas Proaño, si hemos de morir moriremos, al señor Pedro de la Cruz, debe luchar por nuestro pueblo, este puesto es pasajero, felicito a los compañeros de Pachakutic, y de otros movimientos.

Gerónomimo Yantalema.

Agradezco a nuestros, porque tuve la oportunidad de escuchar todas las propuestas en las asambleas, junto a ustedes debemos construir las leyes que transformen nuestro Estado.

Reanuda sesión ordinaria 006 a las 17h30

- 3. Presentación del trabajo de sistematización de los Proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, de los Asesores de la Comisión.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Que el Asesor Abogado Gabriel Ocampo, proceda con la exposición de la sistematización realizada por los asesores de la Comisión. Debo indicar que en unos casos existirá coincidencia con la Ley.

Asambleísta Gerónimo Yantalema.

Yo creo que es un avance muy bueno, el que se ha realizado, pero no es conveniente que se comenten los textos, sino solamente comparar, también no se profundiza en temas polémicos como la Autoridad Única del Agua, el tema participación es un tema muy importante que tampoco se profundiza, a mí personalmente me interesa conocer como los dos proyectos aportan en la construcción de un Estado Plurinacional.

Asambleísta Pedro de la Cruz.

Este trabajo es importante, pero debe estar enfocado en las diferencias, por ello es necesario ver las matrices, pero no es que se deslegitime.

Asambleísta Susana González.

Yo creo que ya es el momento de las observaciones, de cada uno, si tomamos en cuenta que esta ley tiene que estar lista hasta el 12, creo que es el momento de las observaciones hasta el día de mañana deberíamos ya que tenemos exactamente 20 días laborables y el tiempo se acorta.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Tenemos dos días para que cada asambleísta proponga las observaciones concretas por escrito, para que una vez receptadas por secretaría darlas a conocer en la comisión, en ese sentido podemos hacerlas entre mañana y pasado mañana.

Asambleísta Yandri Brunner.

Presidente creo que desde el día martes debemos votar

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Una vez sistematizado todo, nos dará una pauta para que el martes podamos votar.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Ramiro Terán.

Hagamos un solo trabajo, procesar las audiencias y luego procedamos a realizar lo propuesto por Susana, para tener una visión más amplia y dinámica.

Asambleísta Susana González.

Debe ser a partir del miércoles que podemos plantear las propuestas.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Dejemos abierta la posibilidad para que en cuanto tengamos lista las sistematizaciones, podamos plantear los aportes necesarios, eso va a requerir que dejemos un tiempo abierto que considero que puede ser hasta el miércoles.

Asambleísta Pedro de la Cruz.

Lo que hay que considerar es que puede existir observaciones y comentarios de Asambleístas que no son de la comisión, por ello es necesario que sean también sistematizados.

Asambleísta Gerónimo Yantalema.

Yo creo que la sistematización no debe ser en tiempo abierto, por que el tiempo corre la comisión sistematizadora debe darnos comentarios concretos, lo que debemos enfocarnos es en temas polémicos, y antes de la aprobación de los artículos debemos resolver sobre la Autoridad Única del Agua, porque este es el representante del Ejecutivo, y eso debería discutirse, otro tema es la redistribución del agua.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Pero eso me daría a pensar que es una forma de trabajo desorganizada, debemos empezar desde el artículo 1, para que poco a poco toquemos los temas álgidos.

Asambleísta Ramiro Terán.

Con el respeto que se merece el planteamiento de Gerónimo son ejes, si nos ponemos de acuerdo en eso, el resto es solo de forma o semántico, el resto es fácil que nos pongamos de acuerdo, por ello debemos esperar los insumos para conocer los nudos críticos con la finalidad de desatarlos y lo demás fluirá. Recogiendo el sentimiento demos paso la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

posibilidad de acuerdos, solicito que la Federación Única del Seguro Social Campesino sea recibida el día martes.

Asambleísta Jimmy Pinoargote.

En temas de audiencias tenemos que dar la oportunidad a todos. El segundo tema de los foros es muy arduo el trabajo de los sistematizadores, y deben ser un aporte para nosotros, estos deben decir el planteamiento individual no en general, creo que la última semana debemos tener un poco de flexibilidad en el cronograma y llamo a los compañeros a reflexionar que si aprobamos la ley hasta el 14 nos dirán que eso fue a la carrera y si nos demoramos es inconstitucional, tratemos de cumplir con los plazos pero hay que ver si eso sucede.

Asambleísta Susana González.

No soy de PAIS, pero por el hecho de cumplir con el tiempo podemos dejar de lado aportaciones, yo siento que no nos van a dar más tiempo.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Una recomendación es que nosotros somos los responsables en la construcción de la ley, y nosotros tenemos los documentos, tenemos que estar en el análisis permanente para no bajar en la calidad de esta construcción. Si hasta el martes quieren adelantar una propuesta no hay problema o si quieren esperar para luego no hay problema.

Asambleísta Gerónimo Yantalema.

Es válido el planteamiento de Susana empezando con los debates de los Asambleístas nos permitirá ir superando los puntos clave, por que se va a volver estratégico cuando tengamos el primer borrador.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

Primero sistematicemos todo, eso no implica el abandono del análisis propio, porque podemos dar primero cabida la concepción nuestra, por ello esperemos la sistematización hasta el martes, si recibimos la sistematización antes inmediatamente procederemos a convocarles a todos ustedes para analizar los contenidos.

Asambleísta Susana González.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

La concordancia de los expositores de Babahoyo fue muy buena porque coincidían en temas de contaminación y educación, para que exista una buena interpretación.

Asambleísta Ramiro Terán.

Exactamente ya hay una visión ahora plasmémoslos para sacar un consenso por que la realidad de la costa no es igual que la sierra, esto nos llevará a progresar en el análisis, el resto será un mero trámite. La sistematización debe ser solo sobre puntos controversiales.

Asambleísta Jaime Abril Abril.

No es posible eso porque es sobre todo, una vez que tengamos el documento de las sistematizaciones adoptaremos la metodología.

4. Continuación de la lectura del Proyecto de Ley de Referencia art. 104- Disposiciones Derogatorias.

Resoluciones:

- 1. Inclusión del tercer punto del orden del día, para que se escuche a los representantes de la CONAIE, moción presentada por el Asambleísta Yandri Brunner.**

Siendo las 20h46 minutos se da por concluida la sesión ordinaria No. 006 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril
Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Abg. Guillermo Z. Ochoa Rodríguez.

